

La Junta abona 2 millones a los abogados de Málaga por el turno de oficio

MÁLAGA

La Consejería de Justicia e Interior ha realizado una nueva transferencia al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para el pago de la asistencia jurídica gratuita en la provincia de Málaga, con el abono de 2.013.285 euros correspondiente al último trimestre de 2013 y al primero de este año.

De esta manera, el Gobierno andaluz ha sufragado, concretamente, 1.531.398 euros por la prestación del turno de oficio que realizan los letrados malagueños inscritos en este servicio en el último trimestre del pasado año y 481.887 euros por las guardias que han llevado a cabo en los tres primeros meses de este año.

Con esta nueva transferencia, son ya 3.765.921 euros los que ha abonado la Junta a los abogados y procuradores de esta provincia desde que se inició el pasado mes de julio un nuevo calendario de pagos, en cumplimiento del acuerdo alcanzado este año para sufragar las cuotas por la prestación de este servicio con un carácter bimensual.

Del total de la transferencia que se ha abonado ahora al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para la provincia malagueña, 1.938.382 corresponden a los letrados de la capital y 74.903 a los de Antequera. Con este acuerdo, según la Junta, la Consejería de Justicia «reafirma su compromiso con un servicio fundamental para la ciudadanía». Además, se «pone de relieve» el diálogo permanente con los consejos andaluces de colegios profesionales para consensuar las fórmulas más adecuadas que garanticen este servicio y su financiación.